

Jornadas Académicas sobre Delitos de Odio



**ORGANIZA:
OBSERVATORIO ESPAÑOL DEL RACISMO
Y LA XENOFOBIA (OBERAXE)**

PROGRAMA

Martes 18 de mayo de 2021 de 17:00 h a 19:00 h

17:00 a 17:15	Bienvenida, Karoline Fernández de la Hoz Directora del OBERAXE
17:15 a 17:30	Delitos de odio y Derecho penal de la culpabilidad Enrique Peñaranda Ramos Catedrático de Derecho Penal. Universidad Autónoma de Madrid (UAM)
17:30 a 17:45	Discriminación económica en el art. 22.4.ª CP: aporofobia ¿y plutofobia? Marta Pantaleón Díaz Profesora de Derecho Penal (UAM)
17:45 a 18:00	“Cláusula abierta” y delitos de odio Juan Alberto Díaz López. Abogado.Profesor de Derecho Penal (UAM). Doctor en Derecho
18:00 a 18:55	Debate
18:55 a 19:00	Cierre de la jornada Juan Alberto Díaz López Abogado.Profesor de Derecho Penal (UAM). Doctor en Derecho



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES



Jornadas Académicas sobre Delitos de Odio

NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA JORNADA

El Seminario se organizará mediante la herramienta Teams y será grabado

Por razones de seguridad, no publicamos el enlace en este programa, le enviaremos el link una vez se inscriba.

La reunión se iniciará a partir de las 16:30 h. con el objeto de que todas las personas participantes puedan ir ingresando en la misma. Sólo es necesario seguir el enlace para entrar en el Seminario, sin descargarse ningún software. Si tuviera cualquier incidencia técnica, por favor, pónganse en contacto con:

tomas.castillo.c@gmail.com
oberaxe@inclusion.gob.es

Para asegurar un óptimo desarrollo del Seminario y poder debatir y reflexionar sobre la temática del mismo, les solicitamos seguir las siguientes indicaciones de participación:

- a.** El Seminario se iniciará con antelación para comprobar que el ingreso y las condiciones técnicas de todas las personas participantes son las adecuadas. A partir de las 16:30 h. estará iniciada la sesión por lo que solicitamos el ingreso con al menos 20-30 minutos de antelación para comenzar en el horario previsto y solventar eventuales dificultades técnicas de alguna persona participante.
- b.** Desde las 17:00 h. hasta la finalización de la presentación y bienvenida, la sala permanecerá bloqueada por cuestiones de seguridad. Las personas que ingresen a la reunión durante ese período estarán en el lobby de espera que se desbloqueará una vez finalice la presentación y bienvenida. El organizador de la sesión le permitirá el acceso a la mesa redonda en ese momento.
- c.** Se recomienda, en función del número de participantes, si la conexión de cada participante es adecuada, que se mantengan los videos conectados para una mejor experiencia durante el Seminario.
- d.** Para su participación durante el debate, debe solicitar la palabra a la persona moderadora a través del chat de la herramienta y esta se encargará de asignar los turnos de palabra y de gestionar los tiempos del debate.
- e.** Los organizadores se reservan el derecho de silenciar y/o expulsar a cualquier persona participante que no cumpla las normas aquí descritas o que realice intervenciones ofensivas o no adecuadas.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES

